MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"165 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE PARARÍN"

CONSIDERANDO:

El pueblo de Pararín comienza a poblarse en 1610 siendo un caserío sedentario estableciéndose en la explanada del territorio que hoy es pueblo de Pararín a 3,250 m.s.n.m. su primera aparición como pueblo incipiente en 1610 vivieron de sus artesanías, ganaderías y agrícolas productos de lluvias de terrenos secanos.

En el gobierno del presidente Ramón Castilla, Pararín se convierte en distrito el 25 de julio de 1857 perteneciente a la Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, posteriormente se crea la Provincia de Huaraz y Recuay.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Pararín, provincia de Huaylas en la región Áncash, al conmemorarse el 25 de julio 165 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Roberto Melchor Requena García, alcalde distrital de Pararín y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 06 de julio del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2022 16:48:54-0500